

Calle San Martín N. 583  
TELÉFONO N. 653

Calle San Geronimo N. 734  
TELÉFONO N. 440



Santa Fe, Noviembre 25 de 1913.

*Al Señor Presidente de la Comisión de Fomento de*

*V. Zucchi*

Muy estimado señor:

Habiendo dejado de pertenecer á la Administración Provincial por renuncia espontánea que he hecho del cargo de Inspector de Comisiones de Fomento, con el propósito de atender con toda contracción mi Estudio Jurídico, me dirijo al señor Presidente, significándole que he resuelto ocuparme de la provisión de valores á las Comisiones de Fomento de la Provincia para el año 1914, como también de los talonarios necesarios para la recaudación de los Impuestos; en razon de que á partir del 1. de Enero próximo y de acuerdo con las disposiciones de la ley 1780 sobre Comisiones de Fomento electivas, el Gobierno de la Provincia no proveerá de estampillas y talonarios á las Comunas, como hasta ahora lo venia haciendo, debiendo cada una de dichas corporaciones procurarse ambas cosas. — Como antes digo, — las comunas deben proveerse de los valores que necesitarán para estampillar los recibos que extiendan por percepción de la renta y como el Gobierno de la Provincia no tiene ninguna intervención en las Comisiones de Fomento, de acuerdo con lo establecido por la ya citada Ley, ellas serán las que deben mandar confeccionar los valores — estampillas y los talonarios. Ahora bien señor Presidente: Si cada una de las Comisiones de Fomento encargase aisladamente la impresión de las estampillas y talonarios, les costaria una suma elevadísima debido á la reducida cantidad que cada Comisión de Fomento tendrá que mandar confeccionar.

Es por esto que me he decidido á ocuparme de este asunto, distribuyendo el costo de los valores y talonarios entre todas las Comisiones de Fomento para que les resulte muchísimo mas económico, habiendo ya contestado la mayor parte de ellas prestando su conformidad.

En consecuencia pues, estimaré al señor Presidente quiera reunir la Comisión y exponerle la propuesta que le hago, para que en el caso de resolver favorablemente, se sirva firmar el documento que le acompaño á fin de mandar confeccionar los valores y talonarios á la brevedad posible.

Creo que en la forma propvesta resultará beneficiada la Comuna.

Por mi parte me comprometo á remitirles todos los valores que necesiten durante el año, debiendo Vd. enviarme el pedido en identica forma que lo hicieron los años anteriores á la Inspección de Comisiones de Fomento de la que el suscrito era Gefe.

Asi mismo me encargaria de todos los asuntos de esa Comisión de Fomento, que deban ventilarse en esta ciudad, en calidad de Abogado consultor de la Comuna y por una cantidad anual sumamente reducida que fijariamos.

Con tal motivo y en aguardo de su contestación á vuelta de correo, le saluda muy atte. su afmo. y S. S.

*Estan J. J. J.*